



Trujillo, 23 de Abril de 2026

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° -2026-GRLL-GGR-GRE

VISTO:

El expediente administrativo SGD N° OTD00020260073699, Oficio Múltiple N° 00007-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD, RGR N° 002052-2026, y demás documentos que se acompañan;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a la Décimo Primera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 30512, los docentes contratados de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior públicos podrán cubrir las posiciones vacantes y las horas disponibles para completar su plan de estudios, a través de concurso público de contratación docente realizado por la Dirección Regional de Educación, o la que haga sus veces, de conformidad con los lineamientos emitidos por el Ministerio de Educación.

Que, con Resolución Viceministerial N° 100-2025-MINEDU, se resuelve en su Artículo 1° Aprobar la Norma Técnica denominada “Disposiciones que regulan el proceso de contratación y renovación de docentes regulares en Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicas”;

Que, mediante Oficio Múltiple N° 00007-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD, la Dirección de Formación Inicial Docente (DIFOID) dependiente de esta Dirección General de Desarrollo Docente (DIGEDD), en el marco de la Resolución Viceministerial N° 100-2025-MINEDU, brindo precisiones y cronograma para la implementación del proceso de contratación de docentes regulares en los institutos y escuelas de educación superior pedagógica públicos, la convocatoria única, el cronograma de contratación de docentes regulares considerando los plazos previstos del cronograma propuesto (Ver Anexo I), e incluye el listado de plazas vacantes convocadas a concurso; así como, el enlace de la publicación virtual en la página web de la DRE/GRE y de los IESP/EESP correspondientes;

Que, en el numeral 7.2.4 de la RVM N° 100-2025-MINEDU, establece: Si concluida la convocatoria y quedaran plazas vacantes y horas disponibles desiertas, la DRE autoriza mediante resolución una convocatoria extraordinaria considerando las actividades y el cronograma establecido en el numeral 5.2.4 de la presente norma técnica, evaluando y estableciendo los requisitos y puntajes pertinentes, a fin de facilitar la cobertura de la plaza vacante mediante concurso público. El postulante no deberá encontrarse inmerso en cualquier de los supuestos de impedimentos de postulación. La DRE comunica a la DIFOID la necesidad de llevar





a cabo una convocatoria extraordinaria dos (2) días hábiles antes de su inicio para la apertura del formulario virtual de postulación. Concluida la convocatoria extraordinaria, la DRE remite a la DIFOID un informe técnico detallado del proceso, bajo responsabilidad. De ser una unidad ejecutora distinta a la DRE puede convocar a un proceso extraordinario previa autorización de la DRE. (...);

Mediante expediente administrativo SGD N° OTD00020260073699, la Dirección General del IESPP Tayabamba ", informa respecto a la situación de los postulantes a la convocatoria única del proceso de contrato docente regular – 2026 declarados “NO APTOS”, solicitando implementar la convocatoria extraordinaria considerando como requisito mínimo de Seis (06) meses de experiencia;

Que, Mediante RGR N° 002052-2026, se resolvió ACTUALIZAR el Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas del IESP “Tayabamba” de la Gerencia Regional de Educación de la Libertad, correspondiente al periodo académico 2026-I y II;

Que, en atención al expediente administrativo SGD N° OTD00020260073699, estando autorizado por la Dirección de la Gerencia Regional de Educación, mediante Proveído N° 004684-2026-GRLL-GGR-GRE, e informado por la oficina de Personal con Informe N° 001325-2026-GRLL-OP, Informe N° 001807-2026-GRLL-GGR-GRE-OPE, y visado por la Dirección de Administración, Sub-Gerencia de Gestión Institucional y la Dirección de Asesoría Jurídica de la Gerencia Regional de Educación La Libertad, y;

De conformidad con la Ordenanza Regional N° 009-2021-GR-LL/CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones y el Organigrama Estructural Básico del Gobierno Regional La Libertad y su modificatoria la Ordenanza Regional N° 01-023-GRLL/CR, Resolución Viceministerial N° 100-2025-MINEDU y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley General de Educación N.º 28044 y su reglamento el D.S. N.º 011-2012-ED.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, PRIMERA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA, cronograma para el proceso de concurso público para la contratación de personal docente, en **plazas orgánicas y horas disponibles vacantes** del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Tayabamba, de la jurisdicción de la Gerencia Regional de Educación La Libertad, de acuerdo al **Anexo 01 y 02** de forman parte integral de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: PUBLICAR, en el portal institucional de la Gerencia Regional de Educación La Libertad, la presente resolución.





ARTÍCULO TERCERO: DISPONDER, al Equipo de Trámite Documentario de la Gerencia Regional de Educación de La Libertad, **NOTIFIQUE** la presente Resolución Gerencial Regional a la Dirección de Formación Inicial Docente (DIFOID-MINEDU), al comité de contratación de IESPP Tayabamba de la jurisdicción de la Gerencia Regional de Educación La Libertad y a quienes corresponda en el modo y forma de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Documento firmado digitalmente por
RUFINO RODRIGUEZ ROMAN
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

RRR/G GRE
VRJ/OAD.





ANEXO 01

La Gerencia Regional de Educación La Libertad, en el marco a lo dispuesto en numeral 7.2.4 de la Resolución Viceministerial N° 100-2025-MINEDU, Oficio Múltiple N° 00007-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD, realiza Primera convocatoria extraordinaria a concurso público de contratación de personal docente, para cubrir plazas orgánicas y horas disponibles vacantes del IESPP Tayabamba, del ámbito de la jurisdicción de la Gerencia Regional de Educación La Libertad, para lo cual se debe tener en cuenta lo siguiente:

1. Cronograma para el proceso de contratación docente:

N°	ACTIVIDADES	DURACION (DIAS HABILES)	FECHA DE INICIO y FIN	RESPONSABLES
1	Convocatoria y publicación de plazas vacante y horas disponibles	2 días	27-04-2026 y 28-04-2026	DRE
2	Inscripción y presentación de expedientes			Postulantes
3	Evaluación de expedientes y publicación de resultados	1 día	29-04-2026	CE
4	Presentación de reclamos	1 día	30-04-2026	Postulantes
5	Absolución de reclamos	1 día	04-05-2026	CE
6	Evaluación Pedagógica	1 día	05-05-2026	CE
7	Elaboración y publicación de cuadros de méritos	1 día	06-05-2026	CE
8	Presentación de reclamos	1 día	07-05-2026	Postulantes
9	Absolución de reclamos	1 día	08-05-2026	CE
10	Publicación de resultados finales y adjudicación de plaza vacante	1 día	11-05-2026	CE
11	Remisión de expediente e informe a la DRE	1 día	12-05-2026	CE
12	Suscripción del contrato y emisión de la Resolución Directoral	1 día	13-05-2026	DRE
Total			12 días	

2. REQUISITOS DE POSTULACIÓN:

2.1. Postulación para cubrir por contrato plazas vacantes presupuestadas:

El postulante puede presentarse:

- A dos (2) plazas vacantes presupuestadas como máximo en diferentes IESP/EESP del ámbito regional en que se realice el proceso de inscripción.
- A tres (3) plazas vacantes presupuestadas como máximo en diferentes IESP/EESP del ámbito nacional.





De detectarse más postulaciones de lo permitido en cada caso, serán válidas solo las dos (2) o tres (3) primeras inscripciones, según correspondan.

2.2. Postulación para cubrir por contrato horas disponibles:

El postulante puede presentarse máximo a dos (2) IESP/EESP del ámbito regional en el que se realice el proceso de inscripción. De detectarse tres (3) o más postulaciones en diferentes IESP/EESP, serán válidas sólo las dos (2) primeras inscripciones.

2.3. Para acceder a una plaza vacante presupuestada de contratación u horas disponibles, el postulante debe contar con los siguientes requisitos:

- a. **Título de profesor registrado ante la DRE o Título de Licenciado en Educación registrado en SUNEDU de la especialidad requerida para cubrir la plaza vacante de contratación u horas disponibles a la que postula o de una afín a esta (Anexo N° 10) o con título de licenciado registrado en la SUNEDU, afín a los cursos requeridos para cubrir la plaza u horas disponibles a la que postula (Anexo N° 11).**
- b. **Experiencia laboral: Seis (06) meses mínimos de experiencia docente en educación superior en la especialidad a la que postula.**

3. IMPEDIMENTOS PARA LA POSTULACIÓN:

Se encuentra impedido de postular al proceso de renovación y contratación de docente regular quien incurre en cualquiera de los siguientes supuestos:

- a) Estar inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública
- b) Tener sanción vigente inscrita en el **RNSSC**.
- c) Haber sido sancionado administrativamente por falta grave o muy grave, en los últimos cinco (05) años.
- d) Haber sido condenado por delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios y/o delitos de tráfico de drogas.
- e) Encontrarse inmerso en algún impedimento legal o judicial o denuncia penal o administrativa, en el marco de la Ley 29988, que imposibilite la suscripción del contrato.
- f) Haber sido condenado por la comisión de cualquiera de los delitos previstos en las Leyes N° 30901 y N° 30794 o estar incurso en el supuesto de inhabilitación establecido en el numeral 9 del artículo 36 del Código Penal.
- g) Haber sido condenado con sentencia firme por delito doloso diferente a los señalados en los literales d., e. y f. del presente numeral





- h) Tener vigente una medida cautelar de separación temporal o separación preventiva al momento de la inscripción del postulante.
- i) Contar con antecedentes penales o judiciales al momento de la inscripción del postulante.
- j) Encontrarse inscrito en el REDERECI.
- k) Encontrarse inscrito en el REDAM, siempre que no haya cancelado el registro o autorizado el descuento conforme a lo establecido en la Ley N° 28970.
- l) Superar el límite de edad máximo de permanencia en la carrera pública docente, conforme a lo establecido en la Ley N° 30512 y su modificatoria, a la fecha de postulación al proceso de renovación y contratación.

4. SOBRE LAS BONIFICACIONES POR LEY:

En la etapa de evaluación de expedientes se le otorga al postulante las siguientes bonificaciones de Ley siempre que lo haya acreditado al momento de la inscripción.

- a. Bonificación por discapacidad. - La bonificación por discapacidad prevista en la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, consiste en otorgar el 15% sobre el puntaje total obtenido.
- b. Bonificación de Servicio Militar. - La bonificación por ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas prevista en la Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar, consiste en otorgar el 10% sobre el puntaje total obtenido
- c. Bonificación de deportista calificado. - La bonificación por ser reconocido como "Deportista Calificado de Alto Nivel" prevista en el Reglamento de la Ley N° 27674, Ley que establece el acceso de Deportistas de Alto Nivel a la Administración Pública, aprobado por el Decreto Supremo N° 089-2003-PCM, consiste en otorgar el siguiente puntaje al total obtenido:
 - 20% para los que hayan participado en Juegos Olímpicos o Campeonatos Mundiales y se ubiquen en los cinco (5) primeros puestos o hayan establecido récords o marcas olímpicas mundiales o panamericanas.
 - 16% para los que hayan participado en Juegos Deportivos Panamericanos y/o Campeonatos Federados Panamericanos y se ubiquen en los 3 primeros puestos o hayan establecido récords o marcas sudamericanas.
 - 12% para los que hayan participado en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y que hayan obtenido medallas de oro y/o plata o hayan establecido récords o marcas bolivarianas.
 - 8% para los que hayan obtenido medalla de bronce en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y/o participado en Juegos Deportivos Bolivarianos





y obtenido medallas de oro y/o plata.

- 4% para los que hayan obtenido medalla de bronce en Juegos Deportivos Bolivarianos o establecido récord o marcas nacionales.

5. INSCRIPCIÓN DEL POSTULANTE:

- a. El postulante se inscribe llenando el formulario virtual que se encuentra en la página web del MINEDU <http://www.minedu.gob.pe/superiorpedagogica/contratacion-docente/>
- b. El postulante completa el formulario virtual de postulación que se encuentra en el aplicativo informático, **el mismo que tiene carácter de declaración jurada.**
- c. Concluido su registro, el postulante descarga su constancia de postulación como evidencia de su participación en el proceso de contratación de docente regular.
- d. Cada postulante es responsable de los datos e información que consignen en el aplicativo informático; así como, de las omisiones en las que pueda incurrir.

6. SOBRE LA PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES:

- a. Solicitud dirigida al Director General del IESPP, indicando el (**código de plaza/ el código identificador de horas disponibles a la que postula (Anexo N° 7)**), indicando el correo electrónico al que se remitirá la información en lo que corresponda.
- b. **Formulario virtual de postulación descargado del aplicativo informático.**
- c. Declaración jurada, según el formato del Anexo N° 8.
- d. **Declaración Jurada de doble percepción con el estado (Anexo N° 8A).**
- e. Documentación que acredite la condición de discapacidad, ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas o ser reconocido como “Deportista Calificado de Alto Nivel”, de corresponder.
- f. Hoja de vida documentada que **sustente el cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 5.1.5.4** y aspectos contenidos en el Anexo N° 12 según corresponda de la RVM N° 100-2025-MINEDU. **Los documentos adjuntos en la hoja de vida deben ser los mismos documentos señalados en los literales b. y c del presente numeral.**
- g. Los Grados académicos o **Título (s) de profesor den estar registrados ante la DRE o el MINEDU** o Título de Licenciado en Educación **registrado en SUNEDU**
- h. **Constancia de afiliación ONP/AFP (opcional)**
- i. **Reporte de consulta RNSSC-SERVIR (opcional)**

Nota. El expediente (s) de postulación se presentarán en los IESPP/EESP en la modalidad que se indica en el anexo 02 de la presente convocatoria.





7. EVALUACIÓN A CARGO DEL CE del IESPP/EESP

Verificación de postulante APTO

La evaluación de expedientes es realizada por el CE y equivale al 60% de un total de cien (100) puntos y comprende las siguientes actividades.

- a. El CE verifica que el postulante cumpla con los requisitos mínimos **y que no se encuentre incurso en alguno de los impedimentos establecidos en el numeral 5.1.6** de la presente norma técnica, para ser declarado APTO, caso contrario será declarado NO APTO.
- b. Si el postulante es declarado **APTO**, el CE procede a la calificación del expediente teniendo en cuenta los aspectos, criterios y puntajes contemplados en el Anexo N° 12 de la presente norma técnica, y **continuar con las demás fases del proceso (...)**.

8. PRESENTACIÓN DE RECLAMOS Y ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS:

- a. Los postulantes pueden efectuar sus reclamos al CE del IESPP, por escrito sus reclamos de los **resultados preliminares**, hasta un (01) día hábil después de publicados los resultados de la evaluación de expedientes.

El CE absuelve los reclamos en el plazo de un (01) día hábil siguiente al plazo de presentación. La decisión adoptada debidamente motivada es comunicada al interesado por escrito en el mismo plazo y no es impugnabile.

- b. Los postulantes pueden efectuar sus reclamos de la **evaluación pedagógica**, por escrito hasta un (01) día hábil después de publicado el cuadro de mérito. El CE del IESPP absuelve los reclamos en el plazo de un (01) día hábil siguiente al plazo de presentación. La decisión adoptada debidamente motivada es comunicada en el mismo plazo al interesado por escrito y no es impugnabile.

9. REMISIÓN DE EXPEDIENTES E INFORME A LA GRE:

Concluida la adjudicación, el CE del IESPP elabora un informe consolidado dirigido a la DRE, sobre el desarrollo y resultado del proceso que incluye la relación de plazas vacantes que entraron a concurso, los postulantes que se presentaron, reclamos si los hubiere y cualquier otro tipo de incidente presentado de ser el caso. Asimismo, se anexará los expedientes y actas de adjudicación de los docentes ganadores.

10. PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA:

- a. En portal institucional de la Gerencia Regional de Educación La Libertad: **<https://short.do/ypTIJh>**
- b. IESPP TAYABAMBA: **<https://www.facebook.com/share/1DGqdJWmyT/>**





ANEXO 02

PLAZAS VACANTES Y HORAS DISPONIBLES PARA CONTRATO DE PERSONAL DOCENTE REGULAR PARA EL IESPP TAYABAMBA

Modalidad de presentación de expedientes: Virtual

Presencial: Dirección: Jirón Cahuide 100 – Tayabamba – Pataz – La Libertad

Virtual: Correo: informes@iseptayabamba.edu.pe

Horario: 8:00 am a 12:30 pm y de 3:00 pm a 6:00 pm

Cel. y/o Teléfono: para consulta 966327482 – 997225817

N°	Código de Plaza	Motivo de la Vacante	Programa de Estudios	Perfil Requerido	Tipo de Jornada Laboral Período 2026 - I		Total	cursos y/o módulos asignados (Período 2026 I)	Tipo de Jornada Laboral Período 2026 - II		Total	cursos y/o módulos asignados (Período 2026 II)	Vigencia del Contrato
					Horas Lectivas	Horas No Lectivas			Horas Lectivas	Horas No Lectivas			
1	110823C972J8	ENCARGATURA DE NOMBRADO SUPERIOR DE: VIDAL TAFUR, TITO EUGURIO, RGR N° 007371-2025, Informe: 028-2025-GRELLGGR/GRSEIESPPT/DGCEPGP	EDUCACIÓN PRIMARIA, MATEMÁTICA	Profesor o Licenciado en Educación Primaria	18	22	40	*Lectivas - Desarrollo y Aprendizaje I con I Ciclo (6 hrs). - Práctica e Investigación I con I Ciclo (6 hrs). - Práctica e Investigación V con V Ciclo (6 hrs). *No Lectivas - Diseño y Desarrollo Académico (3 hrs),	22	18	40	*Lectivas - Planificación por competencias y Evaluación para el aprendizaje I con II Ciclo (6 hrs). - Planificación por competencias y Evaluación para el aprendizaje I con II Ciclo (6 hrs). - Arte integradas para el aprendizaje con VI Ciclo (4 hrs).	11-05-2026 al 31-12-2026





								<ul style="list-style-type: none">- Desarrollo Institucional (3 hrs).- Investigación e Innovación (4 hrs).- Servicio de Apoyo al Estudiante y seguimiento de Egresado (3 hrs).- Preparaciones de Sesiones de Aprendizaje (4.5 hrs).- Supervisión de la práctica profesional/Pasantías (4.5 hrs)			<ul style="list-style-type: none">- Planificación por competencias y Evaluación para el aprendizaje III con VIII Ciclo (6 hrs).*No Lectivas- Diseño y Desarrollo Académico (2 hrs).- Desarrollo Institucional (2 hrs).- Investigación e Innovación (3 hrs).- Servicio de Apoyo al Estudiante y seguimiento de Egresado (2 hrs).- Preparaciones de Sesiones de Aprendizaje (4.5 hrs).- Supervisión de la práctica profesional/Pasantías (4.5 hrs).	
--	--	--	--	--	--	--	--	---	--	--	--	--





2	110823C972J9	<p>CESE POR LIMITE DE EDAD DE: VILLANUEVA MARTINEZ, ALBERTO, RGR N° 04871-2022</p>	<p>EDUCACIÓN FÍSICA, MATEMÁTICA , EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN INICIAL</p>	<p>Profesor o Licenciado en Ciencias Sociales</p>	20	20	40	<p>*Lectivas - Educación y Sociedad en el Siglo XXI con I Ciclo (6 hrs). - Historia, Sociedad y Diversidad con I Ciclo (4 hrs). - Educación y Sociedad en el Siglo XXI con I Ciclo (6 hrs). - Historia, Sociedad y Diversidad con I Ciclo (4 hrs). *No Lectivas - Diseño y Desarrollo Académico (2 hrs), - Desarrollo Institucional (3 hrs). - Investigación e Innovación (4 hrs). - Servicio de Apoyo al Estudiante y seguimiento de Egresado (2 hrs) - Preparaciones de Sesiones de Aprendizaje (4.5 hrs). - Supervisión de la práctica profesional/Pasantías (4.5 hrs).</p>	20	20	40	<p>*Lectivas - Historia, Sociedad y Diversidad con II Ciclo (4 hrs). - Aprendizaje de las Ciencias Sociales con VI Ciclo (4 hrs). - Espiritualidad y Manifestaciones Religiosas para el Aprendizaje con VIII Ciclo (4 hrs). - Políticas y gestión territorial del servicio educativo con X Ciclo (4 hrs). - Convivencia y ciudadanía en la primera infancia con VI Ciclo (4 hrs). *No Lectivas - Diseño y Desarrollo Académico (3 hrs), - Desarrollo Institucional (2 hrs). - Investigación e Innovación (4 hrs) - Servicio de Apoyo al Estudiante y seguimiento de Egresado (2 hrs). - Preparaciones de Sesiones de Aprendizaje (4.5 hrs).</p>	<p>11-05- 2026 al 31-12- 2026</p>
---	--------------	--	---	---	----	----	----	--	----	----	----	---	---





3	110823C962JO	<p>ENCARGATURA DE NOMBRADO SUPERIOR DE: CABALLERO PONTE, LILIA MARGARITA, RGR N° 007000-2025, Informe: 028- 2025-GRELLGGR/GRSEIESPPT/DG</p>	<p>EDUCACIÓN INICIAL EDUCACIÓN FÍSICA</p>	<p>Profesor o Licenciado en Física</p>	20	20	40	<p>*Lectivas - Práctica e Investigación IX con IX Ciclo (20 hrs) *No Lectivas - Diseño y Desarrollo Académico (4 hrs), - Desarrollo Institucional (2 hrs). - Investigación e Innovación (3 hrs). - Servicio de Apoyo al Estudiante y seguimiento de Egresado (2 hrs). - Preparaciones de Sesiones de Aprendizaje (4.5 hrs). - Supervisión de la práctica profesional/Pasantías (4.5 hrs)</p>	20	20	40	<p>*Lectivas - Práctica e Investigación X con X Ciclo (20 hrs). *No Lectivas - Diseño y Desarrollo Académico (4 hrs). - Desarrollo Institucional (2 hrs). - Investigación e Innovación (4 hrs). - Servicio de Apoyo al Estudiante y seguimiento de Egresado (1 hrs). - Preparaciones de Sesiones de Aprendizaje (4.5 hrs). - Supervisión de la práctica profesional/Pasantías (4.5 hrs)</p>	11-05-2026 al 31-12-2026
---	--------------	---	---	--	----	----	----	---	----	----	----	--	--------------------------





4	110823C972JO	<p>ENCARGATURA DE NOMBRADO SUPERIOR DE: RODRIGUEZ DURAND, MANUEL PEDRO, RGR N° 006964- 2025, Informe: 020,023-2025- GRLL-GGRGREIESPP- "NSA" O-CE</p>	<p>EDUCACIÓN PRIMARIA</p>	<p>Profesor o Licenciado en Educación Primaria</p>	20	20	40	<p>*Lectivas - Práctica e Investigación VII con VII Ciclo (10 hrs). - Aprendizaje de las Matemáticas III con VII Ciclo (4 hrs). - Fundamentos para la Educación Primaria con I Ciclo (6 hrs) *No Lectivas - Diseño y Desarrollo Académico 3hr - Desarrollo Institucional (3 hrs). - Investigación e Innovación (3 hrs). - Servicio de Apoyo al Estudiante y seguimiento de Egresado (2 hrs). - Preparaciones de Sesiones de Aprendizaje (4.5 hrs). - Supervisión de la práctica profesional/Pasantías (4.5 hrs)</p>	20	20	40	<p>*Lectivas - Práctica e Investigación II con II Ciclo (6 hrs). - Desarrollo y Aprendizaje II con II Ciclo (6 hrs). - Práctica e Investigación VI con VI Ciclo (6 hrs). - Electivo IV con VI Ciclo (4 Hrs). *No Lectivas - Diseño y Desarrollo Académico (4 hrs). - Desarrollo Institucional (1 hrs). - Investigación e Innovación (4 hrs). - Preparaciones de Sesiones de Aprendizaje (4.5 hrs). - Supervisión de la práctica profesional/Pasantías (4.5 hrs).</p>	11-05- 2026 al 31-12- 2026
---	--------------	--	-------------------------------	--	----	----	----	---	----	----	----	--	-------------------------------------





HORAS DISPONIBLES EESPP: TAYABAMBA – 2026 I y II

1	HDTYBA001	CUADRO DE HORAS 2026, RGR N° 002052-2026-GRLL-GGR-GRE	EDUCACIÓN FÍSICA, MATEMÁTICA	Prof. o Licenciado en Sociales / Psicología	20	19	39	<p>*Lectivas Desarrollo Personal I con I Ciclo 6hr Desarrollo Personal I con I Ciclo 6hr Desarrollo Personal II con VII Ciclo 4 hr Desarrollo Personal II con VII Ciclo 4 hr</p> <p>*No Lectivas Diseño y Desarrollo Académico (3 hrs), Desarrollo Institucional (3 hrs). Investigación e Innovación (2 hrs). Servicio de Apoyo al Estudiante y seguimiento de Egresado (2 hrs). Preparaciones de Sesiones de Aprendizaje (4.5 hrs).</p>					11-05-2026 al 31-12-2026 al 31-07-2026
---	-----------	---	------------------------------	---	----	----	----	---	--	--	--	--	--





								Supervisión de la práctica profesional/Pasantías (4.5 hrs).					
2	HDTYBA003	CUADRO DE HORAS 2026, RGR N° 002052-2026-GRLL-GGR-GRE	EDUCACIÓN INICIAL, EDUCACIÓN PRIMARIA	Profesor o Licenciado en Educación Inicial	20	19	39	<p>*Lectivas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Práctica e Investigación V con V Ciclo (6 hrs). - Desarrollo de la Creatividad en la Primera Infancia con VII Ciclo (4 hrs). - Desarrollo de la Comunicación en la Primera Infancia con V Ciclo – Educación Inicial (4 hrs). - Desarrollo del Pensamiento con V Ciclo (4 hrs). <p>*No Lectivas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño y Desarrollo Académico (3 	20	19	39	<p>*Lectivas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Práctica e Investigación X con X Ciclo (8 hrs). - Alfabetización Científica con VI Ciclo (4 hrs). - Alfabetización Científica con VI Ciclo (4 hrs). - Escuela, Familia y Comunidad con X Ciclo – Educación Inicial (4 hrs) <p>*No Lectivas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño y Desarrollo Académico (3 hrs) 	11-05-2026 al 31-12-2026





								hrs), - Desarrollo Institucional (3 hrs). - Investigación e Innovación (3 hrs). - Servicio de Apoyo al Estudiante y seguimiento de Egresado (1 hrs). - Preparaciones de Sesiones de Aprendizaje (4.5 hrs).				- Desarrollo Institucional (2 hrs). - Investigación e Innovación (3 hrs). - Servicio de Apoyo al Estudiante y seguimiento de Egresado (2 hrs). - Preparaciones de Sesiones de Aprendizaje (4.5 hrs). - Supervisión de la práctica profesional/Pasantías (4.5 hrs).	
3	HDTYBA004	CUADRO DE HORAS 2026, RGR N° 002052-2026-GRLL-GGR-GRE	EDUCACIÓN INICIAL	Profesor o Licenciado en Educación Inicial	20	19	39	*Lectivas - Práctica e Investigación VII con VII Ciclo (10 hrs). - Desarrollo de Psicomotricidad en la primera infancia con V Ciclo (4 hrs). - Aprendizaje y enseñanza de la ciencia en ciclo II con VII Ciclo (4 hrs). - Gestión de los servicios educativos en la Educación inicial con IX Ciclo (2 hrs). *No Lectivas	20	19	39	*Lectivas - Práctica e Investigación VIII con VIII Ciclo (12 hrs). - Políticas y Gestión para el Servicio Educativo con VIII Ciclo (4 hrs). - Expresión del arte en la primera infancia con Vi Ciclo (4 hrs). *No Lectivas - Diseño y Desarrollo Académico (3 hrs). - Desarrollo Institucional (2 hrs). - Investigación e Innovación (3 hrs).	11-05-2026 al 31-12-2026





								<ul style="list-style-type: none"> - Diseño y Desarrollo Académico (3 hrs), - Desarrollo Institucional (2 hrs). - Investigación e Innovación (3 hrs). - Servicio de Apoyo al Estudiante y seguimiento de Egresado (2 hrs). - Preparaciones de Sesiones de Aprendizaje (4.5 hrs). - Supervisión de la práctica profesional/Pasantías (4.5 hrs) 				<ul style="list-style-type: none"> - Servicio de Apoyo al Estudiante y seguimiento de Egresado (2 hrs). - Preparaciones de Sesiones de Aprendizaje (4.5 hrs). - Supervisión de la práctica profesional/Pasantías (4.5 hrs). 	
4	HDTYBA005	CUADRO DE HORAS 2026, RGR N° 002052-2026-GRLL-GGR-GRE	EDUCACIÓN INICIAL	Profesor o Licenciado en Educación Inicial	20	19	39	<ul style="list-style-type: none"> *Lectivas - Práctica e Investigación IX con IX Ciclo (8 hrs). - Electivo III con V Ciclo (4 hrs). - Gestión de la atención y cuidado infantil con VII Ciclo (4 hrs). - Electivo V con VII Ciclo (4 hrs). *No Lectivas - Diseño y Desarrollo Académico (3 hrs), - Desarrollo Institucional (2 hrs). 	20	19	39	<ul style="list-style-type: none"> *Lectivas - Práctica e Investigación VI con VI Ciclo (6 hrs). - Desarrollo de la Matemática en la Primera Infancia con VI Ciclo (4 hrs). - Planificación por competencias y Evaluaciones para el Aprendizaje III con VIII Ciclo (6 hrs). - Atención a las necesidades educativas 	11-05-2026 al 31-12-2026





												<ul style="list-style-type: none"> - Investigación e Innovación (3 hrs). - Servicio de Apoyo al Estudiante y seguimiento de Egresado (2 hrs). - Preparaciones de Sesiones de Aprendizaje (4.5 hrs). - Supervisión de la práctica profesional/Pasantías (4.5 hrs). 				<ul style="list-style-type: none"> especiales con VIII Ciclo (4 hrs). *No Lectivas - Diseño y Desarrollo Académico (3 hrs) - Desarrollo Institucional (2 hrs). - Investigación e Innovación (3 hrs). - Servicio de Apoyo al Estudiante y seguimiento de Egresado (2 hrs). - Preparaciones de Sesiones de Aprendizaje (4.5 hrs). - Supervisión de la práctica profesional/Pasantías (4.5 hrs). 	
5	HDTYBA006	CUADRO DE HORAS 2026, RGR N° 002052-2026-GRLL-GGR-GRE	EDUCACIÓN FÍSICA	Profesor o Licenciado en Física	20	19	39	<ul style="list-style-type: none"> *Lectivas - Práctica e Investigación IX con IX Ciclo (20 hrs). *No Lectivas - Diseño y Desarrollo Académico (3 hrs), - Desarrollo Institucional (3 hrs). - Investigación e Innovación (2hrs). - Servicio de Apoyo al Estudiante y seguimiento de Egresado (2 hrs). 	20	19	39	<ul style="list-style-type: none"> *Lectivas - Práctica e Investigación X con X Ciclo (20 hrs). *No Lectivas - Diseño y Desarrollo Académico (3 hrs), - Desarrollo Institucional (2 hrs). - Investigación e Innovación (3 hrs). - Servicio de Apoyo al Estudiante y seguimiento de Egresado (2 hrs). 	11-05-2026 al 31-12-2026				





8	HDTYBA009	CUADRO DE HORAS 2026, RGR N° 002052-2026-GRLL-GGR-GRE	EDUCACIÓN FÍSICA, MATEMÁTICA	Profesor o Licenciado en Física					20	19	39	<ul style="list-style-type: none"> *Lectivas - Práctica e Investigación X con X Ciclo (12 hrs). - Gestión de aprendizajes para la atención y diversidad con VIII Ciclo (4 hrs). - Gestión de aprendizajes para la atención y diversidad con VIII Ciclo (4 hrs). *No Lectivas - Diseño y Desarrollo Académico (2 hrs). - Desarrollo Institucional (2 hrs). - Investigación e Innovación (4 hrs). - Servicio de Apoyo al Estudiante y seguimiento de Egresado (2 hrs). - Preparaciones de Sesiones de Aprendizaje (4.5 hrs). - Supervisión de la práctica profesional/Pasantías (4.5 hrs). 	01-08-2026 al 31-12-2026
---	-----------	---	------------------------------	---------------------------------	--	--	--	--	----	----	----	---	--------------------------

